

**S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**

**Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
<b>Fin</b>	Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios en los estados, zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	F3.- Índice de estatus fitozoosanitario que se mejoran	$((0.57) * (\text{Número de estatus fitosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus fitosanitario actual})) + ((0.43) * (\text{Número de estatus zoonosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus zoonosanitario actual}))$	Anual	0.06	0.10	Se mejoraron 22 estatus fitosanitarios al reconocer zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero, gusano rosado del algodón y picudo del algodón; y 3 estatus zoonosanitarios, al reconocer en fase de erradicación de tuberculosis bovina y brucelosis de los animales. Lo que representó diez estatus más de los programados, situación que se refleja en un cumplimiento mayor a la meta programada.	El efecto es positivo toda vez que la mejora de estatus facilita la movilización y comercialización a nivel nacional e internacional de los productos de estas zonas.
		F2.- Índice de estatus fitozoosanitario que se mantienen	$((0.57) * (\text{Número de estatus fitosanitario que se mantienen} / \text{Número de estatus fitosanitario actual})) + ((0.43) * (\text{Número de estatus zoonosanitario que se mantienen} / \text{Número de estatus zoonosanitario actual}))$	Anual	1.00	1.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado, al mantenerse 487 estatus sanitarios: 147 fitosanitarios (libre y baja prevalencia) y 340 zoonosanitarios (libre, escasa prevalencia, control y erradicación).	El cumplimiento de la meta tiene un efecto positivo ya que contribuye a dar certeza al sector agropecuario del país.
		Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta <i>Indicador Sectorial</i>	Superficie conservada libre de la mosca de la fruta/territorio nacional	Anual	52.00	52.18	Fortalecimiento de la campaña de la Mosca de la Fruta	Deja en posibilidad de aumentar las exportaciones de frutas mexicanas al mundo
		F4.- Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	$((\text{Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t} / \text{Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1}) - 1) * 100$	Anual	22.00	21.90	La meta presenta una ligera variación debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor.	Sin efectos cuantificables toda vez que la variación no es significativa y se mantiene el número de unidades de producción para la implementación de los SRRC.
<b>Propósito</b>	El patrimonio fito-zoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en los Estados del país se mantiene o mejora.	P1.- Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen	$(\text{Número de estatus fitosanitarios que se mantienen} / \text{Número de estatus fitosanitario actual}) * 100$	Anual	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado, al mantenerse los 147 estatus fitosanitarios reconocidos.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. La conservación de los estatus fitosanitarios contribuye a dar certeza al sector agrícola del país.
		P2.- Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran	$(\text{Número de estatus fitosanitarios que se mejoran} / \text{Número de estatus fitosanitario actual}) * 100$	Anual	8.84	14.97	Se supera la meta debido a que se mejoraron nueve estatus más de los programados: seis zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero, dos libres de gusano rosado del algodón; y una libre del picudo del algodón.	El efecto es positivo ya que se alcanzó un mayor número de estatus que se mejoran, lo que representa que la producción de dichas zonas garantiza que está libre de barrenadores del hueso, gusano rosado y picudo del algodón, facilitando su movilización y comercialización a nivel nacional e internacional.

S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
		P3.- Porcentaje de estatus zoosanitarios que se mantienen.	(Número de estatus zoosanitario que se mantienen/Número de estatus zoosanitario actual)*100	Anual	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado, al conservarse los 340 estatus zoosanitarios reconocidos.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. La conservación de los estatus zoosanitarios contribuye a dar certeza al sector pecuario del país.
		P4.- Porcentaje de estatus zoosanitarios que se mejoran	(Número de estatus zoosanitario que se mejoran/Número de estatus zoosanitario actual)*100	Anual	2.50	3.75	Se supera la meta debido a que se trabajó en conjunto las dos campañas en una misma región del Estado de México.	El comportamiento de la meta es positivo ya que se logró un avance más de una región en la campaña de brucelosis.
		P5.- Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras	(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas/Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas objetivo)*100	Anual	27.98	27.95	La meta presenta una ligera variación debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor.	Sin efectos cuantificables toda vez que la variación no es significativa y se mantiene el número de unidades de producción para la implementación de los SRRC.
<b>Componente</b>	A C4. Sistema de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera mejorado.	C4.1.- Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	(Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa /Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos)*100	Semestral	86.11	86.04	La meta presenta una ligera variación debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor.	Sin efectos cuantificables toda vez que la variación no es significativa y se mantiene el número de unidades de producción para la implementación de los SRRC.
		C4.2.- Porcentaje de cabezas de ganado sacrificada en establecimientos dedicados al sacrificio TIF	(Número de cabezas de ganado bovino y porcino sacrificado con buenas prácticas en establecimientos dedicados al sacrificio TIF/Número de cabezas de ganado bovino y porcino movilizadas a sacrificio)*100	Semestral	65.24	67.80	Se presenta una ligera variación por arriba de lo programado, que no es significativa para el cumplimiento del indicador. La variación obedece al incremento en el número de cabezas de ganado bovino y porcino sacrificado en establecimientos TIF.	El efecto es positivo toda vez que se ha logrado que los productores utilicen los Rastros TIF que aplican medidas para producir productos cárnicos inocuos.
	B C.2. Sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas mejorado.	C2.- Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas	$((0.15) * (\text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas no cuarentenarias reglamentadas} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas no cuarentenarias reglamentadas})) + ((0.35) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentarias en zonas libres} / \text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria en zonas libres programadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentarias en zonas libres})) + ((0.50) * (\text{Número de sitios de inspección con evidencia de operación} / \text{Número de sitios de inspección autorizados}))$	Semestral	1	1	La meta se supera debido a la ampliación de la cobertura de vigilancia fitosanitaria en la zona norte del estado de Veracruz, así como a la incorporación de los estados de Oaxaca y Colima.	El efecto es positivo debido a que se incrementó el número de estrategias de vigilancia aplicadas.

S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
	C C.3. Campañas fitozoosanitarias mejoradas.	C3.- Porcentaje de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	(Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas/Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados)*100	Semestral	82.33	74.64	El avance está por debajo de la meta programada debido a que en algunos casos se presentaron condiciones favorables para el desarrollo de las plagas, se dio atención a focos de infestación, y existió poca participación de los productores; lo anterior, propició que no se alcanzara el objetivo planteado.	El efecto es negativo ya que el no cumplimiento del objetivo puede implicar una reducción del rendimiento e incremento en los costos de producción.
	D C.1. Sistema de vigilancia epidemiológica, de plagas y enfermedades cuarentenarias mejorado.	C1.- Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades exóticas o cuarentenarias	$((0.79)*(\text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas cuarentenarias} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas cuarentenarias})) + ((0.21)*(\text{Número de estrategias de vigilancia zoonosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas} / \text{Número de estrategias de vigilancia zoonosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoonosanitarias exóticas}))$	Estratégico-Eficacia-Semestral	1	1	Se supera la meta debido a la movilización de las trampas, así como a la ampliación de la cobertura de vigilancia fitosanitaria de Moscas exóticas en el Estado de Hidalgo.	El efecto es positivo, pues se incrementaron las estrategias operativas aplicadas para la vigilancia de plagas exóticas y cuarentenarias.
Actividad	A 1 A4.2. Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.	A4.2.1.- Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos hasta el 50%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación hasta el 50%/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	Trimestral	12.72	27.84	La meta está por arriba de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor y en este periodo el ingreso y avance en la implementación fue mayor al estimado.	El efecto es positivo toda vez que se incorpora un número mayor de unidades para implementar SRRC.
		A4.2.2.- Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 51 y 75%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 51 y 75% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	Trimestral	27.65	11.35	La meta presenta variación por debajo de lo programado, debido a que la atención a las unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor y el avance en la implementación en este rango durante el periodo fue menor al estimado.	El efecto es positivo pues más unidades presentaron avance mayor al estimado. Lo anterior, repercutió en el incremento de las unidades que tuvieron crecimiento en el rango del 76-100%.
		A4.2.3.- Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100%/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	Trimestral	59.63	60.73	La meta está ligeramente por arriba de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor y en este periodo el número de unidades que avanzaron a este rango de implementación fue mayor al estimado.	El efecto es positivo toda vez que se contribuye al acceso de los productos mexicanos a mercados nacionales e internacionales al cumplir con la normatividad en materia de inocuidad.

S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
A 2	A4.1. Aplicación de incentivos para el sacrificio de ganado en rastros TIF.	A4.1.- Porcentaje de cabezas de ganado sacrificado con buenas prácticas con aplicación de incentivos del Programa.	(Número de cabezas de ganado sacrificados con buenas prácticas con aplicación de incentivos del Programa / Número total de cabezas de ganado sacrificados en rastros TIF)*100	Trimestral	27.65	16.96	No se cumplió con la meta programada derivado de los ajustes presupuestales realizados por presiones del gasto del SENASICA.	El efecto es negativo toda vez que los productores pueden perder interés en acudir a sacrificar su ganado en los Rastros TIF
B 3	A2.3. Aplicación de acciones para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.	A2.3.- Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas.	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas) / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas)*100	Trimestral	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
B 4	A2.2. Aplicación de acciones para la vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias no cuarentenarias.	A2.2.- Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias.	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias) *100	Trimestral	25.03	25.43	La meta superó lo programado debido a la incorporación del estado de Colima que comenzó a realizar acciones de vigilancia en el último trimestre con recurso del Programa S263.	El efecto es positivo debido a que se incrementó la cobertura de los sitios de riesgo fitosanitario.
B 5	A2.1. Dotación de infraestructura y equipo en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas.	A2.1.- Porcentaje de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados.	(Número de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados / Número de sitios prioritarios de inspección)*100	Trimestral	16.77	16.77	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
C 6	A3.3. Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.	A3.3.- Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas)*100	Trimestral	42.03	42.03	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
C 7	A3.2 Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.	A3.2.- Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100	Trimestral	91.07	91.07	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
C 8	A3.1. Otorgamiento de asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.	A3.1.- Porcentaje de Unidades de Producción Acuicola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas / Número de unidades de producción acuícola que requieren asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas)*100	Trimestral	92.53	89.79	La meta está ligeramente por debajo de lo programado debido a que durante el ejercicio algunas unidades de producción programadas no estuvieron activas.	Sin efectos cuantificables toda vez que se atendieron las unidades de producción programadas que estuvieron activas.
D 9	A1.2. Aplicación de acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonositarios no controlados.	A1.2.- Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de enfermedades exóticas.	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades exóticas)*100	Trimestral	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.

S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
	D 10 A1.1. Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados.	A1.1.- Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias.	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias) *100	Trimestral	18.80	21.29	La meta está por arriba de lo programado debido a la movilización de trampas, con la finalidad de ampliar la cobertura de vigilancia contra plagas cuarentenarias	El efecto es positivo debido al incremento en la cobertura de los sitios de riesgo fitosanitario.